

PROCESO PRESUPUESTARIO 2027

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Ministerio	MINISTERIO DE HACIENDA	Partida	08
Servicio	DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Capítulo	15

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE RIGE AL SERVICIO

Ley 19.882, del 23 de junio 2003, Título III, artículo vigésimo sexto. DFL N° 26 del 16/09/2003 del Ministerio de Hacienda, que fija su planta y sus modificaciones consignadas en la Ley 20.955, del 20 de octubre 2016.

MISIÓN DEL MINISTERIO

La misión del Ministerio de Hacienda es gestionar responsable y eficientemente los recursos públicos y conducir la política fiscal y financiera del país, mediante el diseño, coordinación e implementación de políticas económicas transparentes, sostenibles y orientadas al mediano plazo, en beneficio de la ciudadanía, las instituciones públicas y los actores económicos, contribuyendo a la estabilidad, la certeza jurídica, la competitividad, el crecimiento económico, la inversión y la generación de empleo formal.

MISIÓN DEL SERVICIO

Fortalecer la función pública y contribuir a la modernización del Estado, a través de la implementación de políticas de gestión y desarrollo de personas, promoviendo una administración pública basada en el mérito, orientada a resultados y al servicio de la ciudadanía.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL MINISTERIO

N°	Compromiso programático del ministerio
1	Generar condiciones tributarias y financieras que contribuyan a la reconstrucción, la reactivación económica y la recuperación de la capacidad productiva de los territorios, personas y empresas afectadas.
2	Impulsar la reactivación productiva, la inversión y el empleo formal mediante políticas tributarias y financieras orientadas al crecimiento económico y al fortalecimiento de la certeza para la inversión.
3	Impulsar la modernización regulatoria y de los sistemas de permisos sectoriales y ambientales, con el fin de otorgar mayor certeza y eficiencia al desarrollo de proyectos de inversión.
4	Impulsar una gestión fiscal responsable y eficiente que contribuya a la sostenibilidad de las finanzas públicas y al uso adecuado de los recursos del Estado.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO

N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
-	-	-

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO

Objetivo Estratégico del Servicio 1 Mejorar la confianza de la ciudadanía en el Estado, mediante la implementación de acciones que consoliden el mérito y la integridad en la gestión pública.	Contribuye	Objetivo Estratégico Ministerial Mejorar la gestión pública mediante la modernización del Estado, la incorporación de tecnologías y el mejoramiento continuo de la calidad y oportunidad de los servicios entregados a la ciudadanía.
--	------------	---

Nube de palabras: términos destacados de los OES y OEM vinculados mostrados arriba.

calidad acciones consoliden entregados
oportunidad ciudadanía
mejorar gestión pública
implementación integridad tecnologías
incorporación mejoramiento continuo
estado confianza
mérito modernización

Nota: El presente reporte considera aquellos objetivos estratégicos del servicio (OES) que cuentan con una vinculación estratégica con su respectivo objetivo estratégico ministerial (OEM), evaluada y validada satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico por DIPRES. Por lo tanto, los OES que no se encuentran incluidos en el reporte corresponden a aquellos que no cumplen con esta condición, aun cuando se encuentran registrados en la plataforma del Formulario A1 de DIPRES.

Por lo anterior, en el presente reporte, el número de objetivos de desempeño presentados en esta tabla no necesariamente coincidirá con el número de objetivos de desempeño con los cuales se vinculan los programas públicos en el apartado siguiente, dado que la evaluación de los objetivos de desempeño y la evaluación de la vinculación de los programas públicos con dichos objetivos se realizaron de manera independiente.

BIENES Y SERVICIOS FINALES

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Selección de directivos.	Objetivos 1 y 2
2	Seminarios, informes, estudios y talleres en materia de gestión de personas y empleo público.	Objetivos 1, 2 y 3
3	Capacitación, desarrollo y acompañamiento a funcionarios públicos y ADP.	Objetivos 1 y 3
4	Postulación de personas a Empleos Públicos, Prácticas Chile, Directores y ADP.	Objetivos 1 y 2
5	Asesoría a Servicios Públicos en materias de gestión y desarrollo de personas.	Objetivos 1 y 3
6	Coordinación en reconocimientos, premios, programas vinculados a gestión de personas y empleo público.	Objetivos 1 y 2

Nota: Los bienes y servicios se presentan en su totalidad, de acuerdo con lo informado por los servicios, sin que exista una selección previa por parte de DIPRES.

OFERTA PROGRAMÁTICA DEL SERVICIO

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Programa público	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	CAMPUS Servicio Civil	Objetivos 1 y 3

Nota: El presente reporte considera únicamente los programas de la Oferta de Programas Públicos (OP) que cuentan con al menos una vinculación estratégica con un objetivo estratégico del servicio, evaluada y validada satisfactoriamente por DIPRES desde el punto de vista metodológico. En consecuencia, no se incluyen en el reporte aquellos programas que no cuentan con vinculaciones que cumplan con esta condición, ni aquellas vinculaciones que no hayan sido validadas satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico.

Nota: El presente formulario contiene oferta programática 2026.

Nota general: En el marco de la revisión de los indicadores de desempeño del Formulario H, se podrán corregir y posteriormente incorporar al Formulario A1 aquellos elementos que mantengan observaciones de DIPRES derivadas de la revisión de dicho formulario.